

Boletín: 15/24
Guadalajara, Jalisco, 26 de abril de 2024

Implementa la CEDHJ módulo itinerante para brindar atención a pueblos originarios y comunidades indígenas

Con el objetivo de acercar a la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco a los pueblos originarios y comunidades indígenas asentadas en el estado, la defensoría puso en marcha un módulo itinerante en el que se otorgan los servicios que brinda la Comisión.

Personal de la Segunda Visitaduría General, encargado de la agenda de pueblos originarios, visitó las comunidades de Chancol y Ayotitlán, del municipio de Cuautitlán de García Barragán, en el sur del estado, con el propósito de constatar el respeto de los derechos humanos en esas poblaciones, además de brindar orientaciones y recabar posibles quejas.

Durante la visita se brindaron 20 orientaciones en materia laboral, de salud y educación. Las principales necesidades de estas dos comunidades son en materia de vialidades adecuadas, apoyo alimentario, orientación psicológica para padres y alumnos y servicios de salud dignos.

Se platicó con habitantes de las comunidades quienes manifestaron el abandono del municipio en diversos temas, entre ellos, las vialidades y los servicios alumbrado público.

La CEDHJ mantendrá las operaciones del módulo itinerante en la zona sur; además se atenderá a todas las comunidades indígenas del norte y se buscará un acercamiento con las que radican en el área metropolitana de Guadalajara.

Esta defensoría reafirma su compromiso de mantener el diálogo y trabajo coordinado con los pueblos originarios y comunidades indígenas, con el propósito de erradicar la discriminación y fomentar el respeto a su dignidad humana, sus raíces, cosmovisión y cultura.